

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21-5206 de 17/06/2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco días.

Se fija el: 06/07/2021

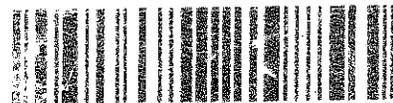
Se retira el: 14/07/2021

La presente notificación se considera surtida el día: 15/07/2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.

34
Dirección
Incompleta



Guía: 834011480086

Fecha Sol: 06/07/2021 Rack: SOBRES

Solución:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE
POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION(NS)

Contacto: KEINER



LVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 icipal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 ncion al usuario (S) 6439490
 r,envia.co

Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011480086

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ADMISION 01/07/2021 09:49		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
NITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		CEDULA 7 117 NIT 900074102-5		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		CUENTA: 83-001-0001247		INTENTO DE ENTREGA	
6455481		RECEBE LOS SABADOS: SI		PESO (gramos) 1000		No Reside No.35		1 D: M: A: F:	
ANA SANJUAN HERNANZA		PESO VOL 1		Dir. errada No.34		Otros (Nov Operativa/cerrado)		2 D: M: A: F:	
CARRETERA LA CORDIALIDAD KL 16 BAYUNCA		PESO A COBRAR(Kg) 1		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: F: M:		Guía complementaria de devolución	
3153027069		VALOR DECLARADO 10000		Observaciones en la entrega:		D: M: A: F: M:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
COD. POSTAL		VAL SERV ME 0		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0		Fecha estimada de entrega: 02/07/2021	
RECIBO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE:NO		D: M: A: F: M:			
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA					

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Lvanes SAS y en las carterías ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la página web o al PBX (117943870)

ENVIA COLMENA S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1091 de 2010, normas complementarias, Actos de Ejecución y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, así información personal y la de suministrada en esta Guía, solo podrán ser transmitidos a la prestación del servicio contratado, así como de novedades y/o actualizaciones, y será suministrada únicamente a los interesados del servicio a través de su sitio web o correo de asistencia al cliente. Para la prestación de PQR remitirse al portal web www.envia.com.co o a la línea telefónica 19943870



LVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 icipal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 ncion al usuario (S) 6439490
 r,envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2009
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011480086

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ADMISION 01/07/2021 09:49		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
NITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		CEDULA 7 117 NIT 900074102-5		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		CUENTA: 83-001-0001247		INTENTO DE ENTREGA	
6455481		RECEBE LOS SABADOS: SI		PESO (gramos) 1000		No Reside No.35		1 D: M: A: F:	
ANA SANJUAN HERNANZA		PESO VOL 1		Dir. errada No.34		Otros (Nov Operativa/cerrado)		2 D: M: A: F:	
CARRETERA LA CORDIALIDAD KL 16 BAYUNCA		PESO A COBRAR(Kg) 1		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: F: M:		Guía complementaria de devolución	
3153027069		VALOR DECLARADO 10000		Observaciones en la entrega:		D: M: A: F: M:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
COD. POSTAL		VAL SERV ME 0		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0		Fecha estimada de entrega: 02/07/2021	
RECIBO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE:NO		D: M: A: F: M:			
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA					

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Lvanes SAS y en las carterías ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la página web o al PBX (117943870)

ENVIA COLMENA S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1091 de 2010, normas complementarias, Actos de Ejecución y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, así información personal y la de suministrada en esta Guía, solo podrán ser transmitidos a la prestación del servicio contratado, así como de novedades y/o actualizaciones, y será suministrada únicamente a los interesados del servicio a través de su sitio web o correo de asistencia al cliente. Para la prestación de PQR remitirse al portal web www.envia.com.co o a la línea telefónica 19943870

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: ANA SAN JUAN HERNANDEZ

Radicado: 83095

Fecha: 28 de mayo de 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-5206 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 17 de junio de 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 01 de julio de 2021



ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Cartagena de Indias, 17 de junio de 2021

PAC-DR-21-5206

Señor(a):

ANA SAN JUAN HERNANDEZ

Dir. Notificación: Carretera la cordialidad km 16 bayunca

E-mail: asanjuan@constellation-ind.com

TEL: 3153027069

Cartagena de Indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación N° 83095 Póliza N° 100001023

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su Reclamación recibida en nuestras oficinas el día 28 de mayo de 2021, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Por medio del presente solicito Cancelación de manera inmediata del servicio de Aseo Público Domiciliario en las instalaciones internas de la empresa CONSTELLATION INDUSTRIES SAS, con NIT: 901.218.486-1, servicio pactado desde el día 26 de Julio de 2019 (Ver adjunto).Solicitud motivada, ya que la empresa lleva varios meses cerrada, y no se está generando ningún tipo de residuos. Sin otro particular me despido, agradeciendo de antemano la atención prestada.-
asanjuan@constellation-ind.com

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

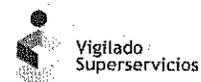
Respetado usuario, es importante para nuestra empresa, manifestarle nuestro agradecimiento por su confianza y por permitirnos ser su prestador del servicio de aseo, ya que nuestra única y verdadera filosofía de trabajo es transmitir a nuestros usuarios los mejores valores y atender sus necesidades con la calidad que requiere cada una de las actividades que ejecutamos diariamente.

Conforme a lo manifestado por el usuario se procede a realizar visita de inspección el día 09 de junio de 2021 que el predio de uso no residencial actualmente no se encuentra en uso.

Por otra parte se realiza validación en nuestro sistema comercial, actualmente la póliza 100001023 tiene cartera por valor de \$357.448 correspondiente a 3 meses de deuda los cuales relacionamos a continuación:

Factura No.	Periodo	Valor
1382	Febrero	\$112.030
1405	Marzo	\$123.420
1456	Mayo	\$121.998
Total adeudado		\$357.448

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.



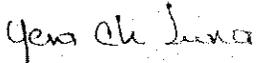
Teniendo en cuenta lo anterior, informamos que una vez el usuario realice el pago del valor adeudado surtirá la terminación del contrato.

El soporte del pago puede ser enviado al correo electrónico melissa.miranda@pacaribe.com

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo atencionalcliente@pacaribe.com También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos de que trata el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se recibirán solo por los siguientes medios habilitados: atencionalcliente@pacaribe.com.

Atentamente,



Yerardin Chávez Luna
Auxiliar Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

PAC-5205



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Teniendo en cuenta lo anterior, informamos que una vez el usuario realice el pago del valor adeudado surtirá la terminación del contrato.

El soporte del pago puede ser enviado al correo electrónico melissa.miranda@pacaribe.com

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo atencionalcliente@pacaribe.com También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994; los recursos de que trata el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se recibirán solo por los siguientes medios habilitados: atencionalcliente@pacaribe.com.

Atentamente,

Yerardín Chávez Luna

Auxiliar Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.

PAC-5205

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.



Vigilado
Superservicios